

Convocatoria al Programa de Intercambio Académico Latinoamericano – PILA, 1º 2019 ESTUDIANTES DE GRADO

En el marco de la Adhesión al **Programa de Intercambio Académico Latinoamericano –PILA**, fruto del Convenio de Intercambio Académico suscrito entre la ASCUN – ANUIES – CIN, la Universidad Nacional de Mar del Plata anuncia la apertura de la **Convocatoria 1º 2019** para movilidad académica de estudiantes de Grado, con las Universidades que a continuación se detallan:

Total de Plazas convocadas: 4

- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México: 1 plaza.-
- Universidad de Guanajuato, México: 1 plaza.-
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia: 1 plaza.-
- Universidad Santo Tomás (Villavicencio), Colombia: 1 plaza.-

Período del intercambio: primer semestre de 2019.

BASES DEL PROGRAMA

Leer las Bases y Condiciones descriptas en el Convenio de Intercambio ( [Documento Anexo](#)).-

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

El Programa tiene por objeto promover el intercambio de estudiantes de carreras de grado/pregrado y posgrado, así como de académicos, investigadores y gestores de las Universidades e Instituciones de Educación Superior Asociadas (IES), con el fin de enriquecer su formación académica, profesional e integral, así como promover la internacionalización de la educación superior y fortalecer los lazos de cooperación entre Colombia, México y Argentina.

Este llamado es exclusivamente para la recepción de candidaturas para movilidad de estudiantes de grado.

PLAZO DE SOLICITUD: desde el día lunes 1º de octubre hasta el día jueves 18 de octubre a las 15:00 hs (sin excepción).

BECA A OTORGAR:

La Universidad de Destino ofrecerá condiciones básicas necesarias de alojamiento y alimentación para el adecuado intercambio de los participantes.

La modalidad de cumplimiento de dicho compromiso podrá ser mediante entrega de una dotación periódica, al inicio o durante la estadía, o mediante la provisión o contratación de servicios (sin elección), y dependerá de cada una de las Instituciones receptoras. Se podrá solicitar mayor información en el Área de Relaciones Internacionales del Vicerrectorado.

Por su parte, la Universidad Nacional de Mar del Plata otorgará a cada participante seleccionado una **Beca única** de \$7000.- en concepto de ayuda económica para apoyo a la movilidad.

Los gastos de pasajes, seguro y asistencia médica internacional, permisos migratorios y otros que demande el intercambio, correrán por cuenta de los participantes (**Ver Condiciones en el Convenio de Intercambio**).



DESTINATARIOS:

Los estudiantes de grado de la Universidad Nacional de Mar del Plata que cumplan con los requisitos generales del Programa y los que se detallan seguidamente, podrán postularse a una plaza de intercambio en alguna de las Universidades mencionadas en la presente convocatoria, siempre que su área de estudios coincida con la ofertada por la institución respectiva.

Ver oferta académica en el Anexo Adjunto.

REQUISITOS PARA POSTULARSE A LA CONVOCATORIA PILA DE ESTUDIANTE DE GRADO 1º-2019

- Ser alumno regular de una carrera de grado de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Presentar certificado del Dpto. Alumnos.
- Tener promedio alto. Se considerarán prioritarios aquellos que superen el promedio histórico de la unidad académica de origen y que no presenten aplazos. Presentar Certificado Analítico Parcial que incluya el promedio con aplazos y Certificado del Dpto. Alumnos que indique el promedio histórico correspondiente a la carrera.
- Tener el 50% o más de los requisitos curriculares del Plan de Estudios aprobados. Se priorizarán aquellos estudiantes que aún tengan pendiente al menos un año de cursada. Presentar Certificado de División Alumnos detallando el porcentaje de avance de carrera.
- Carta de motivación indicando las razones por las cuales quiere participar de la convocatoria y el impacto que proyecta en su trayectoria de estudiante y futuro graduado.
- Aval del Decano de la Facultad de Origen.
- Contar con medios suficientes para solventar los gastos no cubiertos por el programa (*Ver Condiciones del Programa*).
- Cumplir con los demás requisitos y obligaciones establecidos por el Programa en el **Anexo II del Convenio** de Intercambio Académico ASCUN-ANUIES-CIN.
- No haber participado de otro programa de movilidad previamente

PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

1. Las postulaciones serán recibidas desde el día lunes 1º de octubre hasta el día jueves 18 de octubre a las 15:00 hs. (sin excepción) en formato digital a través del formulario on-line dispuesto para tal fin, accesible desde [AQUÍ](#).
2. Las postulaciones serán evaluadas por un Comité de Selección ad hoc conformado por Responsables del Área de Relaciones Internacionales. Se elaborará un ranking inicial.
3. Aquellos postulantes que obtengan una evaluación más alta en el ranking inicial serán convocados a una entrevista personal a la que deberán concurrir con la documentación respaldatoria en original (según corresponda). Se elaborará un ranking final.
4. Los resultados de los seleccionados para las movilidades serán publicados oficialmente a través del sitio oficial de RRII de la universidad.

CONTACTO

Por consultas dirigirse a:

Área de Relaciones Internacionales – Vicerrectorado, Diag. Juan Bautista Alberdi N° 2695, 4to Piso.

☎ + 54 0223 4921705 al 1710 – Int. 173

✉ Cecilia Aramayo: convenio@mdp.edu.ar



ANEXO: Resumen de Áreas de Estudio ofrecidas por las Universidades Participantes.

País	Universidad	Áreas de Estudio Ofrecidas
México	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. www.buap.mx	<p>Área de Cs. Naturales y Cs. de Salud: Facultad de Medicina Veterinaria; Escuela de Biología; Facultad de Cs. Químicas; Facultad de Enfermería; Facultad de Estomatología; Facultad de Ingeniería Agrohidráulica; Facultad de Medicina.</p> <p>Área de Económico-Administrativas: Facultad de Administración; Facultad de Cs. De la Comunicación (Lic. en Mercadotecnia y Medios Digitales); Facultad de Contaduría Pública, Facultad de Economía.</p> <p>Área de ingenierías y Cs. Exactas: Facultad de Arquitectura; Facultad de Cs. de la Computación, Facultad de Cs. de la Electrónica; Facultad de Cs. Físico Matemáticas, Facultad de Ingeniería; Facultad de Ingeniería Química.</p> <p>Área de Cs. Sociales y Humanidades: Escuela de Artes; Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales; Facultad de Cs. De la Comunicación; Facultad de Cultura Física; Facultad de Derecho y Cs. Sociales; Facultad de Filosofía y Letras; Facultad de Lenguas; Facultad de Psicología.</p>
México	Universidad de Guanajuato www.ugto.mx	<p>Se ofrecen todos los programas de educación superior en los 4 Campus: Guanajuato, Irapuato – Salamanca, Celaya – Salvatierra y León; excepto Medicina. Sin embargo, la aceptación sólo se otorgará a un Campus.</p> <p>Campus Celaya – Salvatierra: Enfermería y Obstetricia, Ingeniería Agroindustrial; Ingeniería Civil; Ingeniería en Biotecnología, Nutrición; Psicología Clínica; Terapia Física y Rehabilitación; Administración; Agronegocios; Administración Financiera; Contador Público; Desarrollo Regional; Mercadotecnia.</p> <p>Campus Guanajuato: Arquitectura; Artes Escénicas; Artes Visuales; Diseño Gráfico; Diseño de Interiores; Música; Administración de la Calidad y la Productividad; Administración de Recursos Turísticos; Comercio Internacional; Contador Público; Economía; Relaciones Industriales; Sistemas de Información Administrativa; Biología Experimental; Computación, Ingeniería Química; Matemáticas; Química; Químico Farmacéutico Biólogo; Educación; Enseñanza del Español como Segunda Lengua; Enseñanza del Inglés; Filosofía; Historia; Letras Españolas; Administración Pública; Ciencia Política; Derecho; Geografía; Ingeniería ambiental; Ingeniería Civil; Ingeniería en Geomática; ingeniería en Minas; Ingeniería Hidráulica; Ingeniería Metalúrgica; Ingeniero Geólogo.</p> <p>Campus Irapuato – Salamanca: Agronegocios; enfermería y Obstetricia; Ingeniería Ambiental; Ingeniería en Agronomía; Ingeniería en Alimentos; Ingeniería en Energías Renovables; Ingeniería Mecánica Agrícola; Medicina Veterinaria y Zootecnia; Artes Digitales; Enseñanza del Inglés; Gestión Empresarial; Ingeniería Eléctrica; Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica; Ingeniería en Sistemas Computacionales; Ingeniería Mecánica; Ingeniería Mecatrónica.</p> <p>Campus León: Física; Ingeniería Biomédica; Ingeniería Física; Ingeniería Química Sustentable; Ciencias de la Actividad Física y Salud; Enfermería y Obstetricia; Médico Cirujano; Nutrición; Psicología; Terapia Física y Rehabilitación; Antropología Social; Ciencia Política y Administración Pública; Cultura y Arte; Desarrollo y Gestión del Territorio; Sociología; Trabajo Social.</p>



Colombia	Universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co	Facultad de Ciencias y Educación; Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Facultad de Artes ASAB; Facultad de Ingeniería; Facultad Tecnológica.
Colombia	Universidad Santo Tomás (Villavicencio) ww.ustavillavicencio.edu.co	Negocios Internacionales; Derecho; Ingeniería Civil; Ingeniería Ambiental; Psicología; Administración de Empresas; Agropecuarias; Contaduría Pública.